

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, con antigüedad del día 25 de octubre de 1998, al Coronel don Juan Pastor Ayllón.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

25051 REAL DECRETO 2356/1998, de 30 de octubre, por el que se promueve al empleo de Brigada del Cuerpo General de las Armas, Escala Básica del Ejército de Tierra, con carácter honorífico y a título póstumo, al Sargento 1.º don Fernando Casas Martín, fallecido en Bosnia-Herzegovina, en acto de servicio.

En atención a las circunstancias excepcionales, méritos contraídos y virtudes militares sobresalientes y con arreglo a lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen de Personal Militar Profesional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de octubre de 1998,

Vengo en promover al empleo de Brigada del Cuerpo General de las Armas, Escala Básica del Ejército de Tierra, con carácter honorífico y a título póstumo, al Sargento 1.º don Fernando Casas Martín, fallecido en Bosnia-Herzegovina, en acto de servicio.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

25052 REAL DECRETO 2357/1998, de 30 de octubre, por el que se dispone el cese del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José Manuel Calvar Canda como Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de octubre de 1998,

Dispongo el cese, por haber pasado a la situación de reserva el día 14 de octubre de 1998, del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José Manuel Calvar Canda como Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

25053 REAL DECRETO 2358/1998, de 30 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano al Contraalmirante del Cuerpo General de la Armada don Sebastián Zaragoza Soto.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de octubre de 1998,

Vengo en nombrar Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano al Contraalmirante del Cuerpo General de la Armada Don Sebastián Zaragoza Soto.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

25054 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados, convocado por Resolución de 7 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y se dispone su publicación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 7 de agosto de 1998, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado,

Este centro directivo ha tenido a bien resolver:

Primero.—De acuerdo con lo previsto en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, modificado por Reales Decretos 2900/1981, de 13 de noviembre, y 1251/1997, de 24 de julio, así como la Orden de 5 de marzo de 1996, por la que se aprueban las plazas con sus correspondientes circunscripciones para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio Colegiado, se nombran Corredores de Comercio Colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Colegiados:

| Colegio a que pertenece | Plaza mercantil | Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio |
|-------------------------|------------------------|---|
| Badajoz | Navalmoral de la Mata | Doña Carmen Pérez de la Cruz de Oña. |
| A Coruña | Órdenes | Don Ignacio Bayón Pedraza. |
| A Coruña | Ribeira | Don Óscar Manuel López Doval. |
| A Coruña | Santiago de Compostela | Don Pedro García Roche. |
| Madrid | Madrid | Doña Isabel Estapé Tous. |
| Madrid | Madrid | Don José María López-Arcas y Lostalet. |
| Madrid | Madrid | Don José Luis López de Garayo y Gallardo. |
| Murcia | Caravaca de la Cruz | Don Pedro Ángel Madrid Conesa. |
| Murcia | Cieza | Don Juan Guillermo Giménez Giménez. |
| Murcia | Lorca | Don Ricardo Defarges Ibáñez. |
| Palma de Mallorca | Manacor | Don Francisco Javier Santos Aguado. |
| Palma de Mallorca | Manacor | Don Fernando María Rubio Castañera. |
| Pamplona | Tudela | Don Agustín Viana Ocón. |

| Colegio a que pertenece | Plaza mercantil | Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio |
|-------------------------|----------------------------|---|
| Santander | Torrelavega | Don Julio Ramos González. |
| Toledo | Navalcarnero | Don Ángel Luis de Donesteve y Garra. |
| Toledo | Puertollano | Don Daniel Jesús Fernández Quirós. |
| Toledo | Tomelloso | Don Juan José Sosa Alguacil-Carrasco. |
| Valencia | Motilla del Palancar | Don Ángel Aguilar Navarro-Reverter. |
| Valencia | Villarrobledo | Don Ángel Almoguera Gómez. |
| Vigo | Pontevedra | Don Gonzalo Campuzano Pérez del Molino. |

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Colegiados:

Comunidad Autónoma de Andalucía

| Colegio a que pertenece | Plaza mercantil | Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio |
|-------------------------|----------------------------|---|
| Cádiz | Cádiz | Don José María Rivas Díaz. |
| Córdoba | Puente Genil | Doña Isabel María Rueda Torres. |
| Granada | Baza | Doña María Isabel Martí del Moral. |
| Granada | Huércal Overa | Don Francisco Javier Madrid Conesa. |
| Granada | Roquetas de Mar | Don Enrique López Monzó. |
| Huelva | La Palma del Condado | Don José Gabriel Calvache Martínez. |
| Jaén | Linares | Don Luis Antonio de Loma-Ossorio Rubio. |
| Málaga | Málaga | Don Joaquín No Sánchez de León. |
| Málaga | Antequera | Don José Andrés Navas Hidalgo. |
| Sevilla | Carmona | Doña Pilar Montserrat Ortega Rincón. |
| Sevilla | Écija | Don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno. |
| Sevilla | Écija | Don José Ignacio Bonet Sánchez. |

Comunidad Autónoma de Cataluña

| Colegio a que pertenece | Plaza mercantil | Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio |
|-------------------------|--------------------------------|---|
| Girona | Badalona | Don Joaquín Lamora Peix. |
| Girona | Santa Coloma de Gramanet | Don David Pobes Layunta. |
| Tarragona | Amposta | Doña Aránzazu Ángeles Muñoz-Miralles. |
| Tarragona | Sant Boi de Llobregat | Don Miguel Ángel Krauel Alonso. |
| Tarragona | Tortosa | Don Vicente Salvador Sanjuán Pellicer. |

Comunidad Autónoma Valenciana

| Colegio a que pertenece | Plaza mercantil | Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio |
|-------------------------|-----------------|---|
| Alicante | Alicante | Don José Ángel Jimeno Martínez. |
| Alicante | Elche | Don Nicolás Vázquez Picó. |
| Alicante | Orihuela | Don Juan José Martínez Román. |
| Alicante | Torreveja | Don Francisco Javier Garach Aguado. |
| Valencia | Valencia | Don José Luis Chapa Blasco. |
| Valencia | Silla | Don Alfonso Pascual de Miguel. |
| Valencia | Sueca | Don Jorge Cano Rico. |

Segundo.—Las vacantes de la plaza mercantil de Madrid han sido cubiertas por el turno de preferencia previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, invocado por los interesados. Han quedado reservadas para ser cubiertas por el turno de concurso-oposición una vacante de la plaza mercantil de Mataró, del Colegio de Girona; una vacante de la plaza mercantil de Pamplona, del Colegio de Pamplona; una vacante de la plaza mercantil de Reus, y otra de la plaza mercantil de Sabadell, ambas del Colegio de Tarragona, y una vacante de la plaza mercantil de Pontevedra, del Colegio de Vigo, habiendo sido adjudicadas las restantes plazas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

Tercero.—El Corredor de Comercio Colegiado don José Luis López de Garayo y Gallardo, que en virtud del presente concurso

de traslado pasa destinado de la plaza mercantil de Manzanares a la de Madrid, continuará en la situación de excedencia forzosa en la que se encuentra.

Cuarto.—En virtud de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 5 de marzo de 1996, por la que se aprueban las plazas, con sus correspondientes circunscripciones, para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio Colegiado, una vez resuelto el presente concurso de traslado, quedarán amortizadas, además de las plazas que se citaban en las Resoluciones de 27 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), 13 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 22), 10 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), 22 de octubre

de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y 21 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), las siguientes plazas:

Una en A Coruña, del Colegio de A Coruña.
Una en Sevilla, del Colegio de Sevilla.

Quinto.—La correspondiente resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Valenciana, con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, c), en concordancia con la disposición adicional novena, c), de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

MINISTERIO DE FOMENTO

25055 *ORDEN de 23 de octubre de 1998 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo vacante, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 23 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956 anteriormente invocada).

Madrid, 23 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

ANEXO
CONVOCATORIA: ORDEN DE 23 DE JUNIO DE 1998 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE JULIO)

| N.º orden | Puesto adjudicado | | | | Puesto de procedencia | | | | Datos personales adjudicatario | | | |
|-----------|---|------------|-------|-----------|---|------|-----------|-------------------------------|--------------------------------|-------|------------------|-----------|
| | Puesto | Localidad | Nivel | C. E. | Ministerio, centro directivo, provincia | Niv. | C. E. | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| 2 | Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Servicios Periféricos Capitanía Marítima de Tarragona | Tarragona. | 28 | 1.463.653 | Fomento. Servicios Periféricos de la Dirección General de la Marina Mercante (Comisión de servicio). Tarragona. | 26 | 1.363.308 | Belotto Morales, José Manuel. | 2616965735 A1402 | A | Ingeniero Naval. | Activo. |